

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C.P. J. FRANCISCO AQUILES GAITÁN AGUILAR, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA DEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NÚMERO 394 MEDIANTE EL CUAL SE EXTINGUE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PUBLICADO EN LA DÉCIMA SECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL 18 DE AGOSTO DE 2017.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C.P. J. FRANCISCO AQUILES GAITÁN AGUILAR, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA DEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NÚMERO 394 MEDIANTE EL CUAL SE EXTINGUE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PUBLICADO EN LA DÉCIMA SECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL 18 DE AGOSTO DE 2017.

PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Secretaría de Administración.

Oficio No. 007/2018.

Morelia, Michoacán, a 10 de enero de 2018.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva del Honorable
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Estimado señor Diputado:

Sirva la presente para comunicar, por su amable conducto, al Honorable Congreso de Michoacán de Ocampo del cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Número 394, mediante el cual se extingue el Consejo de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en la Décima Sección del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo CLXVII, número 97, el viernes 18 de agosto de 2017.

De conformidad con el contenido del Transitorio Cuarto del citado Decreto, con fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Liquidación del Consejo de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del plazo señalado, procedieron a levantar el acta que establece la extinción plena y legal del organismo público denominado «Consejo de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Michoacán de Ocampo».

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar a usted mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

El Coordinador del Comité de Liquidación

C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar
*Secretario de Administración del Consejo
del Poder Judicial del Estado de Michoacán*





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Antonio García Conejo
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta

VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO

Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx
